

Don Jorge Martínez Suárez, como titular y como suplente, doña Almudena Ruiz Sierra, ambos trabajadores de este Ayuntamiento, en representación del personal laboral.

Don José Ángel López Cobo, como titular y don José Lamadrid Álvarez, como suplente, ambos concejales municipales.

Don José Manuel Fernández Santos, como titular y como suplente, José Luis Gravalosa Caso, ambos concejales de la oposición.

Tercera.- Determinar la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el día siete (7) de mayo de 2007, a las 9 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Comillas, sito en Plaza Joaquín del Piélago, número 1 de dicha localidad.

Cuarto.- Convocar a todos los aspirantes admitidos, para que se presenten en el Ayuntamiento de Comillas provistos del Documento Nacional de Identidad, a las 9 horas del día siete (7) de mayo de 2007, para proceder a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Comillas, 23 de marzo de 2007.-La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

07/4506

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de 21 de marzo de 2007, por la que se da publicidad a la resolución del procedimiento de integración del personal laboral en la condición de personal estatuario del Servicio Cántabro de Salud previsto en el Decreto 92/2006, de 31 de agosto.

Por Decreto 92/2006, de 31 de agosto (BOC 12 de septiembre de 2006), se establece el procedimiento y condiciones para la integración del personal laboral en la condición de personal estatuario del Servicio Cántabro de Salud. Dicho procedimiento finalizó mediante resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 9 de noviembre de 2006 y de 17 de octubre de 2006.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 92/2006, de 31 de agosto,

RESUELVO

Dar publicidad, en los términos señalados en los Anexos I, II y III, a la resolución del procedimiento de integración del personal laboral en la condición de personal estatuario del Servicio Cántabro de Salud previsto en el Decreto 92/2006, de 31 de agosto, finalizado mediante resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 9 de noviembre de 2006, en relación con las solicitudes de integración en la categoría estatutaria de Trabajador Social y de 17 de octubre de 2006, en relación con las solicitudes de integración en la categoría estatutaria de Psicólogo Clínico de Atención Primaria

Santander, 21 de marzo de 2007.-La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.

ANEXO I Integración en la categoría estatutaria de Trabajador Social

Solicitante	DNI	Categoría estatutaria de integración y plaza básica de adscripción	Fecha de resolución	Fecha de efectos
Ana Mª González Lázaro	72.121.449-G	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Cándido Gómez Arzuza	13.907.675-M	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Mª Adoración Campos Nieto	13.715.570-A	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Mª Carmen Ruiz Villar	13.660.433-C	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Hilda Rosa Rodríguez Glavez	13.736.143-Z	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Mª Teresa Rodrigo Vicente	70.956.140-J	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Inmaculada Velar Revuelta	13.906.385-X	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006

ANEXO II Integración en la categoría estatutaria de Psicólogo Clínico De Atención Primaria

Solicitante	DNI	Categoría estatutaria de integración y plaza básica de adscripción	Fecha de resolución	Fecha de efectos
Roberto Oliver Arias	11.381.580-F	PSICOLOGO CLINICO DE ATENCION PRIMARIA	17.10.2006	17.10.2006
Mª Lourdes Alvarez Trigueros	12.238.764-G	PSICOLOGO CLINICO DE ATENCION PRIMARIA	17.10.2006	17.10.2006
Mª Vicenta Rivas Terán	13.727.885-J	PSICOLOGO CLINICO DE ATENCION PRIMARIA	17.10.2006	17.10.2006
Mª Belén Bolado Gómez	13.740.370-D	PSICOLOGO CLINICO DE ATENCION PRIMARIA	17.10.2006	17.10.2006

ANEXO II Desestimación solicitudes de integración

Solicitante	DNI	Causa de desestimación
Milagros Vacas Ariandis	19.879.438	No reúne las condiciones necesarias para la integración.

07/4733

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para suministro de etiquetas adhesivas para láser en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/0/0018.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Etiquetas adhesivas para láser.

c) Número de lotes: 1.

d) Fecha de publicación en el BOC: 30 de diciembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 22.033,50 euros. Veintidós mil treinta y tres con cincuenta euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de marzo de 2007, puede consultarse en la dirección de internet: <http://www.humv.es>

b) Adjudicatario: Profinsa Productos de Oficina e Informática, S.A. Importe: 20.743,75 euros.

Santander, 30 de marzo de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria número 137 de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárcelos Guardia.

07/4501

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital de Laredo, por la que se rectifica error en el anuncio del concurso HL-2/07, publicado en BOC número 63 de 29 de marzo de 2007.

Advertido error en el anuncio arriba indicado, en el que se publicaba la licitación de un concurso abierto para la adjudicación del suministro de suturas mecánicas, se procede a su corrección en la forma que de seguido se indica: